



Herramienta telemática

El MITECO lanza un geoportal para divulgar el certificado energético de los edificios

- Aporta información sobre la calificación energética de los edificios e inmuebles residenciales y del sector terciario para facilitar su rehabilitación y otras actividades, como el arrendamiento o la compraventa
- Disponible inicialmente en Castilla y León, se irán incorporando el resto de comunidades autónomas que dispongan de los datos de los certificados de eficiencia energética abiertos al público
- La rehabilitación de edificios es una prioridad del Gobierno, a la que tiene asignados cerca de 8.000 millones del Plan de Recuperación

04 de agosto de 2022- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado el Geoportal EdificiosEficientes, disponible [aquí](#), con información sobre los certificados energéticos de los edificios e inmuebles, tanto residenciales como del sector terciario. Esta herramienta pretende promover actuaciones en eficiencia energética, como rehabilitaciones, y resulta muy útil para los negocios inmobiliarios, como compraventas o alquileres, y para otras actividades propias de empresas constructoras, instaladoras, de servicios de mantenimiento, de servicios financieros o estudios de arquitectura, entre otros.

Disponible inicialmente en versión piloto en Castilla y León, el geoportal permite acceder al mapa de cada localidad y conocer gráficamente, siguiendo el código oficial de colores y letras del etiquetado energético de los edificios, el certificado que corresponda a los inmuebles. Si disponen de certificado se indica si está caducado; si no lo tienen aún, se facilita una estimación del que puedan tener.

El geoportal también muestra una fotografía del inmueble e incluye enlaces a la web sobre certificación energética de edificios de la comunidad autónoma y a la web con las ayudas a la rehabilitación energética, así como consejos para reducir el consumo de energía y las emisiones de CO₂.



Las comunidades autónomas son las administraciones competentes para registrar y recabar la información relativa a los certificados de eficiencia energética de los edificios. El Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, establece que los certificados inscritos en las comunidades autónomas se recopilarán en un registro centralizado, ya desarrollado y gestionado por el MITECO.

Los datos de todas las comunidades autónomas se irán incorporando al geoportal en cuanto tengan sus certificados en abierto. A diciembre de 2021, en España había 4,6 millones de certificados energéticos de edificios. Cataluña ocupaba la primera posición de la clasificación autonómica, con 1,13 millones de certificados, seguida por Madrid y la Comunidad Valenciana, con 0,73 y 0,72 millones de certificados, respectivamente.

REFUERZO DE LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

España tiene una tasa anual de rehabilitación de edificios de ocho a 10 veces inferior a la de los principales países europeos. Esta escasa demanda es un obstáculo para cumplir los crecientes objetivos nacionales y europeos de ahorro de energía. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 prevé un ahorro de 36.890 ktep (a los edificios residenciales le corresponden 6.158,2 ktep), pero la Comisión Europea, en el Paquete Fit for 55%, propone elevar al alza el objetivo hasta las 54.400 ktep, y el reciente Plan REPowerEU plantea una mayor ambición.

El Gobierno ha elaborado la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España 2020, y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluye varias líneas de apoyo a la rehabilitación, como 6.820 millones de euros para el sector privado y el sector público -sobre todo autonómico y local- y otros 1.070 millones exclusivamente para la administración central.